



Buenos Aires, 1 de julio de 2025

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

PRESENTE.

Referencia: Normas CNV T.O. 2013 – Título IV, Cap. II, Art. 2.

De nuestra mayor consideración:

nuestra mayor consideración:

Por la presente les informamos en Anexo adjunto los avales, fianzas y garantías otorgadas a 30 de junio de 2025 cuyo total acumulado a cada beneficiario alcanza o supera el 1% del Patrimonio Neto de nuestra entidad a esa fecha.

Beneficiario	Tipo	Vencimiento	Importe en pesos
C.A.RIVER ASOC.CIVIL	PLATE GARANTÍA OTORGADA AVAL ON SERIE I	27/08/2025	2.600.000.000,00

Saludamos a Uds. Atentamente.